

Repro II, programa de asistencia de emergencia a trabajadores y trabajadoras independientes en sectores críticos, y otros programas.



Sueldos devengados mes de febrero de 2022. Plazo para solicitarlo

Programa REPRO II

La Resolución N° 113/2022 (M.T.E.yS.S.), publicada en el B.O. del 16/02/2022, dispone que las empresas podrán tramitar su inscripción al Programa REPRO II del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por los **sueldos devengados en el mes de febrero de 2022, entre los días 21 de febrero y 27 de febrero, inclusive**, accediendo con clave fiscal al servicio “Programa REPRO II”.

Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadores y Trabajadoras Independientes en Sectores Críticos

A su vez, la Resolución N° 113/2022 (M.T.E.yS.S.) establece que el plazo para la inscripción al “Programa de Asistencia de Emergencia d Trabajadores y Trabajadoras Independientes en Sectores Críticos”, **para el período correspondiente al mes de febrero de 2022, será entre el 21 de febrero al 27 de febrero de 2022 inclusive.**

Programa de asistencia extraordinaria al sector hotelero en zonas y localidades turísticas afectadas

También establece el plazo para la inscripción al “Programa de asistencia extraordinaria al sector hotelero en zonas y localidades turísticas afectadas”, para el período correspondiente **al mes de febrero de 2022, el cual estará comprendido desde el 21 de febrero al 27 de febrero de 2022 inclusive.**

Programa de asistencia de emergencia y extraordinaria a los productores frutícolas y afines de los Departamentos de GENERAL ROCA, AVELLANEDA, PICHÍ MAHUIDA Y EL CUY de la Provincia de RÍO NEGRO y CONFLUENCIA

Por último, establece el plazo para la inscripción al “Programa de asistencia de emergencia y extraordinaria a los productores frutícolas y afines de los Departamentos de GENERAL ROCA, AVELLANEDA, PICHÍ MAHUIDA Y EL CUY de la Provincia de RÍO NEGRO y CONFLUENCIA”, para el período correspondiente **al mes de febrero de 2022, el cual estará comprendido desde el 21 de febrero al 27 de febrero de 2022 inclusive.**